

Quito, 20 de marzo de 2017

5309

533

Señor doctor
Francisco Roldán Cobo
Ciudad.-

Estimado doctor Roldán:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de VICUNHA ECUADOR S.A., reunida en el 16 de marzo de 2017, lo eligió Vicepresidente de la Compañía por el período estatutario de dos años, cargo para el cual ha sido reelegido.

En esa calidad sustituirá al Presidente de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva. La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General y en caso de ausencia de éste, lo sustituye el Presidente. Las facultades del Vicepresidente constan en la escritura pública de reforma y codificación de estatutos celebrada ante la Notaría ¹² el 7 de abril de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de abril del mismo año.

VICUNHA ECUADOR S.A. se constituyó originalmente bajo el nombre de LA INTERNACIONAL S.A., mediante escritura pública otorgada el 21 de junio de 1921, ante el escribano Doctor Luis Paredes Rubianes, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de junio del mismo año, con el número 23.

Atentamente,

Eduardo Veintimilla
Secretario de la Junta

Acepto el nombramiento precedente

Quito, marzo 20 de 2017

Francisco José Roldán Cobo
C.I. 1801133776

lo enmendado vale

TRÁMITE NÚMERO: 21845



* 7 2 3 4 9 0 0 Y B Y J S L P *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16699
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5309
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VICUNHA ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROLDAN COBO FRANCISCO JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1801133776
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 23 DEL 27/06/1921 NOT. (ESCRIBANO DR. LUIS PAREDES RUBIANES) DEL 21/06/1921.- REF. Y CODIF. ESTAT. RM# 1616 DEL 14/04/2016 NOT. 12 DEL 07/04/2016.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REGISTRO MERCANTIL QUITO

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de dos fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a dieciocho de Abril del dos mil diecisiete.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015

JC/mm.-

Resp.....*fm*....

